En la Muy N. Y Muy leal ciud. de Lorca
En Veinte y un dias del mes de Mayo de
mill setezientos y siete años se juntaron
a Conzejo los S.res Lorca Justizia y Regi-
miento en las salas de sua Ayuntam.to
para tratar en cosas del Sr. de S.M.
bien y utilidad de esta Re publica es a
saver el S.or D.n Diego Antt.o Alburq.q
Leones Corregidor theniente de esta dha ciud.
y los S.res D. Diego Leones M.a D. Ju.o Mrz
Carrasco, Don Salbador andreo D. Ju.o Al-
fonso Alburq.q Leones D. Fer.do Ruiz m.s
D.n Roque de Arcaina y Rojas, D.n Joseph
de Segura, D.n Claudio garzia de gui.a

Padilla — Sedes Pacho esta libranza

En este ayuntam.to se bio la Petizion de
Fran.co Padilla Cortador en que pidio el ba-
lor de la carne q. a entregado de orden de esta
ciud. a Gaspar Pinilla y Bernabe Mrz ayu-
dantes y tambien se ha visto el Ynforme
hecho por el S.r D. Ju.o Alfonso Alburq.q Pro-
curador general por el qual consta se le de-
ben a dho Fran.co Padilla Duzientos treinta
y tres r.s y veinte y dos mrs del balor de zien-
to y zinquenta y nuebe libras de carne a pre-
zio de ocho quartos, y ochenta y quatro li-
bras a Real que se an dado a dhos ayudan-
tes por el exzesibo trauajo q. an tenido en
los alojam.tos y con Pañias que an transita-
do por esta ciud. desde el dia Diez y ocho de